

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**ACUERDO número 34/12/22 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022, emitidas mediante diverso número 38/12/21, publicado el 31 de diciembre de 2021.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

LETICIA RAMÍREZ AMAYA, Secretaria de Educación Pública, con fundamento en los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, fracciones XI, XIV, XXI, XXII y antepenúltimo párrafo, 21, 23, 27, 28, 33, 34 y Anexos 10, 13, 14, 17, 19, 25 y 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

### CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone en su artículo 77, segundo párrafo que las dependencias y las entidades, a través de sus respectivas dependencias coordinadoras de sector, serán responsables de emitir las Reglas de Operación de los programas que inicien su operación en el ejercicio fiscal siguiente o, en su caso, las modificaciones a aquellas que continúen vigentes, previa autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y dictamen de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER);

Que el 31 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 38/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022 (RO);

Que las RO establecen en su numeral 2.1. que el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro (PROGRAMA) tiene como objetivo general fomentar que los/as alumnos/as inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) considerada con cobertura total, o cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca;

Que se requiere llevar a cabo modificaciones a las RO con el propósito de brindar mayor certeza en el proceso de baja, así como actualizar los formatos de los trámites del PROGRAMA, lo que coadyuvará a agilizar y homologar los procesos operativos y de verificación respecto a la identidad de la persona becaria;

Que se cuenta con el oficio número **315-A-4490** de fecha **17/10/2022**, de la SHCP, mediante el cual emite la autorización presupuestaria de las modificaciones a que se refiere el presente Acuerdo;

Que la CONAMER mediante oficio número No. **CONAMER/22/5294** de fecha **04/11/2022**, ha emitido el dictamen regulatorio correspondiente, y

Que en razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 34/12/22 POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EMITIDAS MEDIANTE DIVERSO NÚMERO 38/12/21, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ÚNICO.-** Se modifican las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022, las cuales se detallan en el Anexo del presente Acuerdo.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, 27 de diciembre de 2022.- Secretaría de Educación Pública, **Leticia Ramírez Amaya**.- Rúbrica.

## ANEXO

**ÚNICO.-** Se **REFORMAN** la definición de "OIC" del apartado de GLOSARIO; la primer y tercer viñetas del párrafo sexto, el párrafo séptimo, cuarto y quinto párrafos y primer viñeta del noveno párrafo de la columna "Actividad" de la "Etapa 3. Solicitud de beca y entrega de información", primer párrafo de la columna "Actividad" de la Etapa "7. Difusión y comunicación de resultados" de la tabla "Procedimiento para la selección de la población beneficiaria" del numeral "3.3.2. Procedimiento de selección"; el subnumeral 8 del rubro "Causas de baja" del numeral "3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos"; el primer párrafo de la columna "Actividad" de la Etapa "1. Difusión y comunicación de resultados" y el segundo párrafo de la columna "Actividad" de la Etapa "3. Actualización del Padrón" de la tabla "Proceso" del numeral 4.1 "Proceso"; el primer párrafo del numeral "5. AUDITORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO"; la primer subviñeta de la segunda viñeta del primer párrafo del rubro "Quejas y denuncias" y el tercer párrafo del rubro "Atención a la demanda ciudadana" del numeral "8. QUEJAS Y DENUNCIAS" y los Anexos 5 "Ficha de Atención del Programa de Becas de Educación Media Superior y Jóvenes Escribiendo el Futuro" y 6 "Formato de Atención a la Demanda Ciudadana"; se **ADICIONAN** un Anexo 7 "Plantilla de información de la Cédula de Solicitud de Incorporación" en el apartado de ÍNDICE; los términos y las definiciones de "Buscador de Escuelas", "Buscador de Estatus" y "Cédula de Solicitud de Incorporación" al apartado de GLOSARIO; las viñetas quinta, sexta, séptima y octava, esta última con ocho subviñetas, al noveno párrafo de la columna "Actividad" de la Etapa 3. "Solicitud de beca y entrega de información" de la tabla "Procedimiento para la selección de la población beneficiaria" del numeral "3.3.2. Procedimiento de selección", y los párrafos segundo y sexto al rubro "Causas de baja" del numeral "3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos" pasando los existentes párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto a ser los párrafos tercero, cuarto, quinto, séptimo y octavo, respectivamente, así como el "Anexo 7.- Plantilla de información de la Cédula de Solicitud de Incorporación" en el apartado de ANEXOS, y se **DEROGAN** la cuarta viñeta del noveno párrafo de la columna "Actividad" de la Etapa "3. Solicitud de beca y entrega de información" de la tabla "Procedimiento para la selección de la población beneficiaria" del numeral "3.3.2. Procedimiento de selección" y el cuarto párrafo del rubro "Atención a la demanda ciudadana" del numeral "8. QUEJAS Y DENUNCIAS", todos ellos de las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022, emitidas mediante el Acuerdo número 38/12/21, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021, para quedar como sigue:

### "ÍNDICE

...

1 a 8 ...

### ANEXOS

Anexo 1 a Anexo 6 ...

Anexo 7 Plantilla de información de la Cédula de Solicitud de Incorporación

### GLOSARIO

...

**AEFCM.- a Becas para el Bienestar Benito Juárez.- ...**

**Buscador de Escuelas.-** Herramienta electrónica en la que la población en general podrá identificar si un Plantel educativo pertenece a las localidades prioritarias que reciben Becas para el Bienestar Benito Juárez.

**Buscador de Estatus.-** Herramienta electrónica en el que las personas beneficiarias consultarán su estatus en el Padrón del Programa incluyendo cuando el becario cause baja por encontrarse en alguna de las causales establecidas en las presentes RO.

**CDMX.- ...**

**Cédula de Solicitud de Incorporación.-** Herramienta electrónica en la que la población podrá registrarse para su incorporación al Programa.

**Clave de Centro de Trabajo (CCT).- a Oficinas de Representación (OR).- ...**

**OIC.-** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.

**ONU.-** a Tipo de gasto 7 (TG7).- ...

**1. INTRODUCCIÓN** a **2. OBJETIVOS** ...

**3. LINEAMIENTOS**

**3.1. Cobertura** a **3.2. Población objetivo** ...

**3.3 Beneficiarios/as**

**3.3.1. Requisitos** ...

**3.3.2. Procedimiento de selección**

...

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

...

...

...

1. a 5. ...

...

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

A nivel persona se priorizará la atención de conformidad con lo siguiente:

- Haber concluido sus estudios de educación básica en el ciclo escolar 2018-2019 en alguna escuela pública escolarizada ubicada en alguna localidad prioritaria
- ...
- Ser hombre indígena
- ...

A través del Buscador de Escuelas en el siguiente enlace web es posible identificar el nivel de priorización que corresponde a algún Plantel educativo:

<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/escuelas/>

Procedimiento para la selección de la población beneficiaria		
Etapa	Actividad	Responsable
1. ...	...	...
	...	...
	...	...
2. ...	...	...
	...	...
	...	...
3. Solicitud de beca y entrega de información	<p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>Los educandos cuya matrícula no haya sido proporcionada por la IPES a la Coordinación Nacional para su integración al Padrón del Programa, podrán: 1) solicitar de manera individual su incorporación mediante la "Cédula de Solicitud de Incorporación" en el siguiente enlace: <a href="https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/CEDINC2022/public_html/">https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/CEDINC2022/public_html/</a>, o 2) acudir a las OR o a sus SARE más cercanas y solicitar al personal operativo su incorporación al Programa. La condición de elegibilidad de las solicitudes recibidas por la Coordinación Nacional por estas vías se determinará de igual manera que las recibidas vía las IPES. Lo anterior, se realizará de manera permanente durante el ejercicio fiscal.</p> <p>En particular, para aquellos educandos que (i) se encuentran en la situación indicada en los párrafos anteriores, o (ii) por primera vez solicitan su incorporación al Programa y no están inscritos en una IPES de cobertura total, se les aplicará un Cuestionario por el que se recolectará aquella información que permita determinar su elegibilidad y si se inscriben en alguno de los criterios de priorización señalados en estas RO.</p> <p>...</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ...</li> <li>o ...</li> <li>o ...</li> <li>o ...</li> <li>o ...</li> <li>o ...</li> <li>o ...</li> </ul> <p>...</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constancia de estudios;</li> <li>▪ ...</li> <li>▪ ...</li> </ul>	<p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se deroga</li> <li>▪ Informe de calificaciones;</li> <li>▪ Tira de materias;</li> <li>▪ Constancia de historia académica certificada;</li> <li>▪ Cualquier otro documento que pueda otorgar información sobre la inscripción respectiva, siempre y cuando contenga los elementos siguientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Nombre completo del/de la alumno/a;</li> <li>o CURP del/de la alumno/a;</li> <li>o Nombre y clave del centro de trabajo del plantel;</li> <li>o Firma del/de la Director/a o de la Autoridad Educativa y/o sello de la escuela, código QR o firma electrónica;</li> <li>o Fotografía (opcional);</li> <li>o Ciclo o periodo de inscripción del/de la alumno/a o en su defecto fecha emisión, y</li> <li>o Fecha de expedición del documento menor a 6 meses</li> </ul> </li> </ul> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	
4. ...	...	...
5. ...	...	...
6. ...	...	...
7. Difusión y comunicación de resultados	<p>Comunicar los resultados del proceso de selección vigente por los medios que determine la Coordinación Nacional a la Autoridad escolar y los Subsistemas Escolares de Educación Superior; mediante los mecanismos utilizados en las etapas "2. Difusión del Programa" y/o "3. Solicitud de beca y entrega de información. Los subsistemas escolares podrán comunicar los resultados al interior de éstos con base en el Buscador de Estatus: <a href="https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/">https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/</a></p> <p>...</p>	...

...

...

...

...

<b>COMPONENTES</b>		
...	...	...
...	...	...

...	...	...
...	...	...
	...	
	...	

### 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto) ...

### 3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos

#### Derechos a Cancelación ...

#### Causas de baja

...

1. a 7. ...

8. Cuando por cualquier medio o durante el proceso de actualización del Padrón se detecte, que el/la becario/a no está inscrito en una IPES o IES.

9. a 10. ...

Las bajas aplicarán en la siguiente actualización del padrón, siempre y cuando no haya cambiado el estatus del/de la becario/a al momento de realizar dicha actualización....

...

...

La Coordinación Nacional pone a disposición el "Buscador de Estatus" <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/> herramienta electrónica donde el/la beneficiario/a consultarán su condición dentro del Programa incluyendo cuando cause baja por encontrarse en alguna de las causales establecidas en el presente apartado.

...

...

### 3.6. Participantes a 3.7. Coordinación institucional ...

## 4. OPERACIÓN

### 4.1. Proceso

Proceso		
Etapa	Actividad	Responsable
1. ...	Comunicar los resultados del proceso de selección vigente por los medios que determine la Coordinación Nacional a la Autoridad escolar y los Subsistemas Escolares de Educación Superior; mediante los mecanismos utilizados en las etapas "2. Difusión del Programa" y/o "3. Solicitud de beca y entrega de información del "Procedimiento para la selección de la población beneficiaria". Los subsistemas escolares podrán comunicar los resultados al interior de estos con base en el Buscador de Estatus a través de la siguiente dirección: <a href="https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/">https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/</a> ... ...	... ... ...
2. ...	... ... <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ...</li> <li>▪ ...</li> </ul>	... ... ...

	...	
	...	
	...	
	...	
	...	
3. Actualización del Padrón	... Por los medios electrónicos u otros que determine la Coordinación Nacional, los planteles educativos le notificarán las modificaciones en su matrícula escolar. En el caso de Baja, la Autoridad escolar podrán notificar a la Coordinación Nacional durante el periodo y a través del medio que se determine mediante comunicado oficial. ... ... ...	... ...
4. ...	... ... ...	...
5. ...	... ...	...

...

...

1. a 11. ...

...

**4.2. Ejecución a 4.2.3. Cierre de ejercicio ...**

**5. AUDITORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO**

Los subsidios mantienen su naturaleza jurídica de recursos públicos federales para efectos de aplicación, ejecución, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, por lo tanto podrán ser revisados y auditados por la SFP o instancia fiscalizadora correspondiente que se determine; por el OIC y/o auditores independientes contratados para dicho fin, en coordinación con los Órganos Locales de Control; por la SHCP; por la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

...

**6. EVALUACIÓN a 7. TRANSPARENCIA ...**

**8. QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Quejas y denuncias**

...

- ...

- o ...

- ...

- o En las instalaciones del OIC en Avenida Universidad 1074, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, teléfono 5536018650 extensión 66339. El horario de atención es de 9:00 a 18:00 hrs. en días hábiles.

- o ...

**Atención a la demanda ciudadana**

...

...  
Mediante el "Buscador de Estatus" los/las beneficiarios/as y la población en general, podrán consultar su estatus en el Padrón del Programa: <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>

Se deroga

Mecanismos e instancias a Vía correspondencia: ...

**ANEXOS**

Anexo 1 Flujoograma del Procedimiento para la Selección de la Población Beneficiaria a Anexo 4 Formato de Atención a Personas con calidad de Víctima ...

Anexo 5 Ficha de Atención del Programa de Becas de Educación Media Superior y Jóvenes Escribiendo el Futuro

**ANVERSO**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL  
DE BECAS PARA EL BIENESTAR  
**BENITO JUÁREZ**

**FOLIO FICHA**

ESTADO	MUNICIPIO O ALCALDÍA	FECHA DE SOLICITUD
		DÍA    MES    AÑO

**FICHA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y JEF**

BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ

JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO

SOLICITUD DE CORRECCIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DATOS

CAMBIO DE INSTITUCIÓN LIQUIDADORA / MODALIDAD

REGISTRO DE DOMICILIO

BAJA DEL PROGRAMA

**INSTRUCCIONES:** 1. ANTES DE REALIZAR EL REGISTRO DEL PRESENTE FORMATO, VERIFICA QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL/LA SOLICITANTE CORRESPONDA A UNA DE LAS OPCIONES VALIDAS CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS PARA REALIZAR EL TRÁMITE.  
2. LLENE DE MANERA CORRECTA LOS DATOS SOLICITADOS, AQUELLOS QUE REQUIERAN CORRECCIÓN. MARCA CON UNA

\*CAMPOS OBLIGATORIOS

**DATOS DEL(DE LA) BECARIO(A)**

\* CURP

\* PRIMER APELLIDO

\* SEGUNDO APELLIDO

\* NOMBRE(S)

\* FECHA DE NACIMIENTO  
DÍA    MES    AÑO

\* SEXO  
H  M

\* ESTADO DE NACIMIENTO

\* CORREO ELECTRÓNICO

\* TELÉFONO CELULAR

¿LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS ES PARA RECUPERAR ACCESO A LA CUENTA DE LA APLICACIÓN BIENESTAR AZTECA? (APLICA SOLO BUEEMS)      SI     NO

**DATOS DE LA ESCUELA**

\* CLAVE DE LA ESCUELA (CCT)     \* NOMBRE DE LA ESCUELA

MATRÍCULA ESCOLAR

\* TIPO DE PERIODO  
ANUAL  SEMESTRE  CUATRIMESTRE  TRIMESTRE

\* PERIODO  
1º  2º  3º  4º  5º  6º  7º  8º  9º  10º

---

**EN CASO DE SER MENOR DE EDAD EL(LA) BECARIO(A)**

**DATOS DEL(DE LA) TUTOR(A)**

\* CURP     \* PARENTESCO

\* PRIMER APELLIDO

\* SEGUNDO APELLIDO

\* NOMBRE(S)

\* FECHA DE NACIMIENTO  
DÍA    MES    AÑO

\* SEXO  
H  M

\* ESTADO DE NACIMIENTO

\* TELÉFONO CELULAR / FIJO

\* CORREO ELECTRÓNICO

---

**CAMBIO DE INSTITUCIÓN LIQUIDADORA / MODALIDAD**

MARQUE EL CAMBIO DE INSTITUCIÓN LIQUIDADORA / MODALIDAD QUE SE APLICARÁ (APLICA SOLO BUEEMS)

**BANCO AZTECA**

 APP BIENESTAR AZTECA  
 ORDEN DE PAGO / AVISO DE COBRO

**TELECOMM**

 ORDEN DE PAGO / AVISO DE COBRO

**BANCO BIENESTAR**

 ORDEN DE PAGO / AVISO DE COBRO

\*Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*



FOLIO FICHA

ESTADO	MUNICIPIO O ALCALDÍA	FECHA DE SOLICITUD
		DÍA MES AÑO

**ACUSE FICHA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y JEF**

- SOLICITUD DE CORRECCIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DATOS
- CAMBIO DE INSTITUCIÓN LIQUIDADORA / MODALIDAD
- REGISTRO DE DOMICILIO
- BAJA DEL PROGRAMA
- BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ
- JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO

**DATOS DEL(DE LA) BECARIO(A) O TUTOR(A)**

* PRIMER APELLIDO	* SEGUNDO APELLIDO	* NOMBRE(S)
-------------------	--------------------	-------------

<b>NOMBRE, FIRMA Y CUPO DE LA PERSONA QUE ELABORÓ LA FICHA DE ATENCIÓN</b> <small>Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la documentación mencionada corresponde fielmente a su original, la cual he/a he/a visto/a que la fotografía sujeta pertenece a la momento del ingreso a quien ingresó personalmente a su ficha.</small>
--

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Los datos personales están protegidos y solo serán utilizados para tareas relacionadas con la operación del Programa, de acuerdo a las Reglas de Operación y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el INAL"

## REVERSO

REGISTRO DE DOMICILIO			
*CÓDIGO POSTAL	*ENTIDAD	*MUNICIPIO	*LOCALIDAD
*COLONIA	*CALLE		
*No. EXTERIOR	No. INTERIOR		
ENTRE VIALIDAD 1	ENTRE VIALIDAD 2	VIALIDAD POSTERIOR	
* DESCRIPCIÓN DE REFERENCIAS			

## BAJA DEL PROGRAMA

<input type="radio"/> SOLICITUD DE RENUNCIA A LA BECA	<input type="radio"/> DEFINITIVA	<input type="radio"/> TEMPORAL
PERIODO SOLICITADO DE SUSPENSIÓN AL PROGRAMA	<input type="radio"/> FEBRERO - JULIO	<input type="radio"/> SEPTIEMBRE - DICIEMBRE
MOTIVO DE LA RENUNCIA		

<input type="radio"/> REPORTE DE FALLECIMIENTO (BECARIO(A))	* FECHA DE DEFUNCIÓN: DIA	MES	AÑO
---	---------------------------	-----	-----

## DOCUMENTOS SOPORTE VIGENTES (ENTREGADOS, ANEXADOS, CARGADOS, COPIA)

<b>PERSONALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> ACTA DE NACIMIENTO</li> <li><input type="radio"/> INE BECARIO/A</li> <li><input type="radio"/> INE TUTOR/A</li> <li><input type="radio"/> CURP</li> <li><input type="radio"/> CARTILLA MILITAR</li> <li><input type="radio"/> PASAPORTE VIGENTE</li> <li><input type="radio"/> CONSTANCIA DE IDENTIDAD O EQUIVALENTE EXPEDIDA POR AUTORIDAD LOCAL</li> <li><input type="radio"/> CREDENCIAL SERVICIOS MÉDICOS DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE SALUD</li> <li><input type="radio"/> CREDENCIAL ESCOLAR</li> </ul>	<b>ESCUELA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> TIRA DE MATERIAS</li> <li><input type="radio"/> CONSTANCIA DE ESTUDIOS</li> <li><input type="radio"/> CERTIFICADO DE ESTUDIOS</li> <li><input type="radio"/> KARDEX DE CALIFICACIONES</li> <li><input type="radio"/> BOLETA DE CALIFICACIONES</li> <li><input type="radio"/> COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN</li> </ul> DEL CICLO ESCOLAR VIGENTE Y DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	<b>OTROS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> CARTA DE RENUNCIA</li> <li><input type="radio"/> DOCUMENTOS MIGRATORIOS</li> <li><input type="radio"/> ACTA DE DEFUNCIÓN</li> <li><input type="radio"/> COMPROBANTE DE DOMICILIO</li> </ul>
<b>POR EXCEPCIÓN:</b> SI EL BECARIO(A) ES MENOR DE EDAD Y EN CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PERSONA QUE PRESENTE EL TRÁMITE (DIFERENTE AL TUTOR(A)) PODRÁ PRESENTARSE <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IMPOSIBILIDAD DEL (DE LA) TUTOR(A) PARA PRESENTAR EL TRÁMITE</li> <li><input type="radio"/> DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PARENTESCO HASTA TERCER GRADO (ABUELO(A), TÍO(A))</li> <li><input type="radio"/> COPIA DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE AMPARA LA CUSTODIA DE UNA PERSONA QUE NO TIENE PARENTESCO</li> </ul>		

## RESPONSABLES DEL LLENADO Y DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN

*NOMBRE, FIRMA Y CUPO DE QUIEN LLENA LA FICHA DE ATENCIÓN	*NOMBRE, FIRMA Y CUPO DE QUIEN CAPTURA	*NOMBRE Y/O FIRMA DEL(DE LA) BECARIO(A) O TUTOR(A)
---	--	--

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Los datos personales están protegidos y solo serán utilizados para tareas relacionadas con la operación del Programa, de acuerdo a las Reglas de Operación y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el INAI."

Conserve este acuse para cualquier aclaración posterior

## Para más información, consultas o quejas puedes:

- Llamar desde cualquier parte del país a Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional al número 55 1162 0300, en un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).
- Ingresar a la plataforma "Mi Beca Benito Juárez", disponible en: <https://consulta.becasbenitojuarez.gob.mx/mibecabenitojuarez/>
- Asistir a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; en las OR o en sus SARE y en los diversos espacios de atención con que cuenta el Programa o el Gobierno de México.
- Escribir al programa Becas para el Bienestar Benito Juárez en Av. Insurgentes Sur No. 1480, 1er. Piso. Colonia Barrio Actipan, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Código Postal 03230; o bien al domicilio de las OR o de sus sedes auxiliares que correspondan, mismo que se podrá consultar en: <http://dgct.becasbenitojuarez.gob.mx/sidgao/Sistemas/SISAC/Delegaciones>. Proporcionando preferentemente la información de identificación del ciudadano y especificar su petición.

El aviso simplificado de privacidad, así como el aviso de privacidad integral puede consultarse en la ruta: [www.gob.mx/becasbenitojuarez](http://www.gob.mx/becasbenitojuarez)

**Anexo 6 Formato de Atención a la Demanda Ciudadana****Formato de Atención a la Demanda Ciudadana**

Transcripción de la versión electrónica, el llenado es exclusivo del personal de atención ciudadana con base en la petición del ciudadano):

**1. DATOS GENERALES DEL ASUNTO**

Responsable de la Atención: Es predeterminando de acuerdo con la cuenta del usuario.

Medio de recepción: Se debe seleccionar la opción:

- Atención presencial
- Teléfono
- Redes Sociales
- Página Web
- Sistema Integral de Administración Ciudadana
- Sistema Integral de Atención Ciudadana
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública
- Correo Tradicional

Atención en lengua distinta al español: Sí/No

Fecha de recepción dd/mm/aaaa al colocar la fecha de recepción el sistema calcula la fecha de conclusión del asunto.

**2. DATOS DEL REMITENTE**

Nombre\*: \_\_\_\_\_ Primer Apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_

Género\*: Femenino\_\_\_ Masculino\_\_\_ No proporcionado \_\_\_ Edad\*: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Referencia domicilio: \_\_\_\_\_

Entidad Federativa\*: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Los campos marcados con \* son obligatorios.

**3. DATOS GENERALES DEL CASO**

Programa:

Beca Bienestar de Educación Básica

Beca Bienestar de Educación Media Superior

Beca Bienestar Jóvenes Escribiendo el Futuro

Becas Elisa Acuña

Especifique la solicitud: Se registra:

Solicitud de Información /Consulta

Solicitud de Trámite

Inconformidades

Quejas y Denuncias

Descripción del caso:

Fecha de registro: dd/mm/aaaa

**4. DATOS DE GESTIÓN**

Tipo de gestión: Aclaración interna/Orientación/Otro

Especifique gestión: \_\_\_\_\_

Descripción de la gestión: \_\_\_\_\_

Fecha de registro de conclusión: \_\_\_\_\_

**Anexo 7 Plantilla de información de la Cédula de Solicitud de Incorporación**

<b>Información requerida a los Solicitantes para el trámite de incorporación al Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.</b>		
<b>No</b>	<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
1	CURP	Clave Única de Registro de Población
2	Primer Apellido	Primer apellido (apellido paterno)
3	Segundo Apellido	Segundo apellido (apellido materno)
4	Nombre	Nombre (s)
5	Fecha de Nacimiento	Fecha de Nacimiento
6	Sexo	Hombre o Mujer
7	Código Postal de la Vivienda	Escritura libre
8	Nombre de la Entidad Federativa	Al ingresar el Código Postal se llena este campo
9	Nombre del Municipio o Alcaldía	Al ingresar el Código Postal se llena este campo
10	Localidad	Seleccione una opción
11	Nombre del Asentamiento Humano	Seleccione una opción
12	Nombre de la calle	Escritura libre
13	Número exterior	Escritura libre
14	Número interior	Escritura libre
15	¿El teléfono donde le podemos contactar es?	Seleccionar la opción: fijo, celular, recados o no tengo
16	¿En qué horarios se le podría marcar?	Seleccione una opción: Cualquier horario Matutino (9:00 a 14:00) Vespertino (15:00 a 19:00)
17	Correo electrónico	Escritura libre
18	¿Cuál es la Clave del Centro de Trabajo (CCT) de tu escuela?	Puedes encontrar la CCT en algún documento Oficial emitido por la escuela como: Boleta, Constancia de Estudios, Comprobante de Inscripción, etc
19	¿Cuál es el nombre de tu escuela?	Al ingresar el CCT se llena este campo
20	¿En qué entidad se ubica tu escuela?	Al ingresar el CCT se llena este campo
21	¿Cuál es el nombre del municipio o alcaldía donde se ubica tu escuela?	Al ingresar el CCT se llena este campo
22	¿Cuál es nombre de la localidad donde se ubica tu escuela?	Al ingresar el CCT se llena este campo
23	¿Cuál es el nivel educativo que actualmente cursas?	Seleccione una opción: Licenciatura Técnico Superior Universitario
24	¿Cuál es el tipo de periodo de tu escuela?	Seleccione una opción: Cuatrimestral Semestral Anual
25	¿Cuántos grados o periodos debes cursar para concluir el nivel educativo en el que estudias actualmente?	Escritura libre
26	¿Cuál es el grado o año que cursas actualmente?	Escritura libre
27	¿Ha realizado previamente alguna solicitud de incorporación al Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez?	Seleccione la opción: Si / No

Citas 1 a 10 ...”